

INFORME DE SUPERVISIÓN DE ACTIVIDADES PARA CONTRATOS Y CONVENIOS

I. INFORME MENSUAL			
ACTIVIDADES REALIZADAS EN MES	ABRIL		
CORRESPONDIENTE AL PERÍODO	01/04/2026	AL	30/04/2026

II. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO	
No. Contrato o Convenio	SSF CPS 244 DE 2026 LINA MARIA BOJACA CORTES
Objeto:	<p>(ID: SDEEEP-341) OBJETO: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES A LA SDEEEP PARA APOYAR LA ESTRUCTURACIÓN DE METODOLOGÍAS DEL SISTEMA DE INNOVACIÓN DE LABORATORIO DE SUPERNOVA Y OBSERVATORIO DE LA ENTIDAD.</p> <p>PI: TANQUE_DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN MARCHA DEL TANQUE DE PENSAMIENTO PARA EL SISTEMA DEL SUBSIDIO FAMILIAR DE COLOMBIA.</p> <p>ACTIVIDAD: DISEÑAR Y CONSTRUIR EL SISTEMA DE INNOVACIÓN PARA EL SSF.</p>
Clase de Contrato o convenio:	Contrato de Prestación de Servicios
Fecha Inicio:	04/02/26
Fecha Terminación:	31/12/2026
Porcentaje de Avance Físico de Ejecución:	26%
Prórroga(s)	NO APLICA
Valor inicial total del contrato:	SESENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y DOS MIL PESOS M/CTE (\$67.362.000)
Valor adicionado:	NO APLICA
Valor a pagar:	\$6.180.000,00
Nombre del contratista:	LINA MARÍA BOJACÁ CORTES
CC / Nit:	1019102838
Nombre del Supervisor:	DIEGO ANDRES VELASQUEZ ALVAREZ
Cargo del Supervisor:	Superintendente Delegado para Estudios Especiales y Evaluación de Proyectos

INFORME DE SUPERVISIÓN DE ACTIVIDADES PARA CONTRATOS Y CONVENIOS

III. CONSTANCIAS DEL SUPERVISOR

En calidad de supervisor de este contrato, convenio u orden de compra, certifiqué que he cumplido las funciones de verificación, vigilancia y control frente al cumplimiento del objeto contractual realizando un seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico, así como la verificación de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales, teniendo en cuenta las facultades y objetivos señalados por el artículo 83 y siguientes de la Ley 1474 de 2011 y en los y en el manual de contratación vigente en la Entidad.

Certifico que el contratista llevó a cabo sus actividades conforme a lo estipulado en el contrato, de manera oportuna, con la calidad y eficiencia requeridas, así como en los tiempos establecidos para el desarrollo de cada una de ellas y realizó el cargue de los informes de actividades y las evidencias de la ejecución del contrato, en el aplicativo SECOP II y en los repositorios señalados por la Entidad para la ejecución del contrato.

Como supervisor, valido el cumplimiento del pago de los aportes parafiscales relativos a ARL (Administradora de riesgos laborales) y al Sistema de Seguridad Social Integral (Salud y Pensión) por parte del contratista, de conformidad con el Parágrafo 1 del Art. 23 la Ley 1150 de 2007 y el Artículo 89 de la Ley 2277 de 2022.

IV. OBSERVACIONES

NO APLICA

V. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS	EVIDENCIAS
<p>1. Apoyar la planeación, ejecución y seguimiento de las asistencias técnicas desarrolladas en el marco de la Red Novabox.</p>	<p>Durante este periodo de ejecución del mes de Abril se desarrollaron las siguientes actividades en el marco de esta obligación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Estructuración del plan de trabajo con las actividades fundamentales para el mes de Abril en el marco del desarrollo de la Red Novabox, como fueron las sesiones de trabajo de la estrategia del Plan 	<p style="text-align: center;"> Tareas semana 26 Marzo_NOVABOX.xlsx </p>

INFORME DE SUPERVISIÓN DE ACTIVIDADES PARA CONTRATOS Y CONVENIOS

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS	EVIDENCIAS
	<p>Padrino – Escalonamiento de proyectos con las CCF y definición de actividades de entregables primer informe.</p>	
<p>2. Brindar apoyo la Asistencia Técnica orientado al apoyo de la Red Novabox del Laboratorio de Innovación y del Observatorio del Subsidio Familiar</p>	<p>Durante este periodo de ejecución del mes de abril se desarrollaron las siguientes actividades en el marco de esta obligación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Orientación a los actores de la red en las dudas frente a los proyectos posibles para el proceso del 2026 y de las sesiones a realizar durante la vigencia. 	<p>Dudas comfasucre.png</p> <p>Envío material_red .pdf</p> <p>Resolución dudas COMFA.pdf</p>
<p>3. Apoyar el análisis económico y sectorial de las iniciativas y experiencias desarrolladas por los actores del Sistema del Subsidio Familiar.</p>	<p>Durante este periodo de ejecución del mes de abril se desarrollaron las siguientes actividades en el marco de esta obligación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Apoyo en la estrategia del fortalecimiento del Modelo de acompañamiento y apadrinamiento de las CCF, a través del encuentro virtual realizado el 08 de abril de 2026. Este espacio se consolidó como un foro de diálogo para el intercambio de experiencias exitosas y la detección de iniciativas clave que nutren el análisis sectorial y económico con las CCF de mayor escala. <p>El objetivo central fue definir la hoja de ruta para que estas corporaciones asuman un rol de "Cajas Padrino", brindando respaldo y transferencia de conocimiento a las cajas de menor tamaño.</p>	<p>Acta 8 abril de 2026 Reunión SSF Sesión de Trabajo Escalonamiento de Proyectos Red Novabox.pdf</p> <p>Asistencia 8 de abril de 2026 Sesión de trabajo- Escalonamiento de proyectos Red Novabox.xlsx</p>

INFORME DE SUPERVISIÓN DE ACTIVIDADES PARA CONTRATOS Y CONVENIOS

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS	EVIDENCIAS
<p>4. Brindar apoyo en la sistematización de información, resultados y aprendizajes derivados de los procesos de innovación.</p>	<p>Durante este periodo de ejecución del mes de abril no se desarrollaron actividades relacionadas con esta obligación.</p>	<p>Durante este periodo de ejecución del mes de abril no se desarrollaron actividades relacionadas con esta obligación.</p>
<p>5. Apoyar la elaboración de informes de ejecución, memorias técnicas y documentos de asistencias técnicas.</p>	<p>Durante este periodo de ejecución del mes de abril se desarrollaron las siguientes actividades en el marco de esta obligación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Apoyar el análisis de los resultados del Instrumento de Medición de Innovación (ICIP) para el Grupo 4, integrado por las CCF: Comfenalco Valle, Comfama, Comfatolima, Comfenalco Quindío, Comfanorte, Comfacor, Comfasucre y Comcaja. Este diagnóstico servirá como base para definir la implementación del prototipo del modelo Supernova en aquellas cajas que aún no cuentan con el mismo. - Análisis de estudios individuales para su clasificación en los ejes definidos para el componente de gestión del conocimiento del observatorio. 	<p>Benchmarking estudios.xlsx</p>
<p>6. Participar en reuniones técnicas, mesas de trabajo y espacios de articulación</p>	<p>Durante este periodo de ejecución del mes de abril se participó de las siguientes reuniones en el marco de esta obligación:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. 10 de abril de 2026 reunión con el equipo del Proyecto Tanque de Pensamiento de la SSF y las CCF del grupo 	<p>Acta 10 abril de 2026 Reunión SSF Proyecto de innovación - Grupo 1 Plan Padrino.pdf</p> <p>Acta 13 abril de 2026 Implementación Prototipo de</p>

INFORME DE SUPERVISIÓN DE ACTIVIDADES PARA CONTRATOS Y CONVENIOS

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS	EVIDENCIAS
<p>convocados por la SDEEEP.</p>	<p>1: para dar Inicio del esquema de trabajo colaborativo entre Cajas de Compensación Familiar para la transferencia de conocimiento y el acompañamiento entre cajas líderes y apadrinadas.</p> <p>2. 13 de abril de 2026 reunión con el equipo del Proyecto Tanque de Pensamiento de la SSF y las CCF del grupo 3: para dar Inicio del esquema de trabajo colaborativo entre Cajas de Compensación Familiar para la transferencia de conocimiento y el acompañamiento entre cajas líderes y apadrinadas.</p> <p>3. 13 de abril de 2026 con el equipo del Proyecto Tanque de Pensamiento de la SSF y las CCF del grupo 4: implementación del prototipo modelo Supernova.</p>	<p>modelo Reunión SSF Proyecto de innovación - Grupo 3.pdf</p> <p>Acta 13 abril de 2026 Implementación Prototipo de modelo Reunión SSF Proyecto de innovación - Grupo 4.pdf</p>
<p>7. Apoyar la articulación entre el Laboratorio de Innovación, el Observatorio del Subsidio Familiar y los actores de la Red Novabox.</p>	<p>Durante este periodo de ejecución del mes de abril se desarrollaron las siguientes actividades en el marco de esta obligación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Clasificación y Organización de estudios desarrollados que puedan estar clasificados en el eje de Innovación social y desarrollo territorial. 	<p>OBL 7</p>
<p>8. Garantizar la adecuada gestión documental de los soportes</p>	<p>Durante este periodo de ejecución del mes de abril se garantizó la adecuada gestión documental de los soportes generados durante la</p>	<p>Cargue de evidencias y soportes de información Abril26.pdf</p>

INFORME DE SUPERVISIÓN DE ACTIVIDADES PARA CONTRATOS Y CONVENIOS

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS	EVIDENCIAS
generados durante la ejecución contractual.	ejecución contractual, mediante la organización, clasificación, actualización y conservación de los documentos físicos y digitales derivados de las actividades desarrolladas, asegurando su integridad, trazabilidad y disponibilidad.	
9. Cumplir las demás actividades necesarias y directamente relacionadas con el objeto contractual.	Todas las actividades realizadas se relacionan en la demás obligaciones del contrato.	Todas las actividades realizadas se relacionan en la demás obligaciones del contrato.

VI. SEGUIMIENTO A LA MATERIALIZACION DE ANALISIS DE RIESGOS

Realizó seguimiento a la matriz de riesgos del presente contrato/convenio?

SÍ: NO:

¿Luego del seguimiento detectó alguno con alta probabilidad de ocurrencia?

SÍ: NO:

Detalle cual(es) riesgos detectó con alta probabilidad de ocurrencia:

NO APLICA

VII. ANEXOS

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar:

- Documentos, informes y productos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales.
- La planilla No. 67346263 del mes de Marzo del 2026. (Decreto Ley 2106 de 2019 – “Decreto Ley Antitrámites”)

**INFORME DE SUPERVISIÓN DE ACTIVIDADES PARA CONTRATOS Y
CONVENIOS**

Cordialmente,

CONTRATISTA:

Lina Bojacá

LINA MARÍA BOJACÁ CORTES

No. del contrato: SSF CPS 244 DE 2026 LINA MARIA BOJACA CORTES
1019102838

SUPERVISOR:

DIEGO ANDRÉS VELÁSQUEZ ÁLVAREZ

SUPERVISOR DEL CONTRATO No. SSF CPS 244 DE 2026 LINA MARIA BOJACA CORTES
SUPERINTENDENTE DELEGADO PARA ESTUDIOS ESPECIALES Y EVALUACIÓN
DE PROYECTOS